

# UAIP 232-2020

Publico en general:

Por este medio se declara la inexistencia de anexos referente a la resolución **UAIP 232-2020** dado que el solicitante desistió de continuar con el trámite.

En virtud de lo anterior, se elabora la presente acta de conformidad con el Art. 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública.